

**ACTA N° 009-2019-CF-FIIS**  
**ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DEL 27-05-2019**

Siendo las 15:12 horas del día 27 de mayo del 2019, en el auditorio de la FIIS, se reunieron en Sesión Extraordinaria el señor Decano Mg. Víctor Rocha Fernández, los docentes Consejeros Principales: Dr. Hilario Aradiel Castañeda, Mg. Christian Jesús Suárez Rodríguez, Mg. Bertila Liduvina García Díaz, Consejero Asociado: Mg. José Farfán García, Lic. Manuel Abelardo alcántara Ramirez y la estudiante Melisa Carmen Moreno Barrantes. Con el quórum de reglamento se da inicio a la Sesión Extraordinaria.

**AGENDA:**

**1. GRADOS Y TITULOS**

La Secretaría Académica da lectura al expediente de grado de bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas.

1. Ramirez Tantavilca Carlos Alberto.

La Secretaría Académica da lectura a los expedientes de Título Profesional de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.

1. Vásquez Pardo Yuriko Xiomara
2. Giráldez Solano Lizbeth

Luego de las deliberaciones se da por aprobado por unanimidad.

**2. CORRECCIONES DEL PLAN DE ESTUDIO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS.**

La Secretaría Académica Dra. Erika Juana Zevallos da lectura al oficio N° 068-2019-DEPIS; el expediente del Plan de Estudios 2016 la subsanación de las observaciones del plan de estudios 2016 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas.

Mg. José Antonio Farfán Aguilar –DAIS.

Expone las observaciones que dio la SUNEDU del plan de estudios del año 2016; se levantó las observaciones del plan de estudio del año 2019, corrección de la sumatoria de horas por semestre académico y la suma total de crédito de los semestres académicos.

Dr. Hilario Aradiel Castañeda

Pide que se envíe la información en digital por correo electrónico.

Dr. Alejandro Amaya chapa –DEPII

Tenemos que cumplir con los plazos establecidos en la entrega de la información porque nos encontramos en proceso de licenciamiento, es de carácter urgente la aprobación de los planes de estudio.

Mg. Christian Jesús Suárez Rodríguez

Pide la presencia del director quien realice el levantamiento de observaciones del plan de estudios 2016, pide que explique los cambios.

Mg. Christian Jesús Suárez Rodríguez

Pide el voto nominal para la aprobación de las observaciones levantadas del plan de estudio 2016.

Decano: Mg. Víctor Rocha Fernández

Pregunta a cada uno de los consejeros el voto:

Aprobación de la corrección del plan de estudio 2016.	Decano: Mg. Víctor Rocha Fernández Mg. José Farfán García Lic. Manuel Abelardo alcántara Ramirez La estudiante Melisa Carmen Moreno Barrantes.	04
Voto en contra	Dr. Hilario Aradiel Castañeda Mg. Christian Jesús Suárez Rodríguez	02
Abstención	Mg. Bertila Liduvina García Díaz	01

Luego de las votaciones en forma nominal se aprueba la corrección del plan de estudio 2016 con 04 votos a favor, 02 votos en contra y 01 en abstención.

**3. CORRECCIONES PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL.**

La Secretaría Académica Dra. Erika Juana Zevallos da lectura al oficio N° 042-2019-DEPII; el expediente del Plan de Estudios 2016 la subsanación de las observaciones del plan de estudios 2016 de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.

Mg. Christian Jesús Suárez Rodríguez

Pide la presencia del Director quien realice el levantamiento de observaciones del plan de estudios 2016, pide que explique los cambios, que adjunte la información de estudios en observación y el plan de estudios modificado.

Dr. Alejandro Amaya chapa –DEPII

Informa que recién se acaba de recibir el cargo de la DEPII, el Director anterior el Mg. Héctor Salazar Robles es quien trabajo en el levantamiento de las observaciones del plan de estudios 2016. Explica las correcciones levantadas del plan de estudio. Tenemos que cumplir con los plazos establecidos en la entrega de la información

porque nos encontramos en proceso de licenciamiento, es de carácter urgente la aprobación de los planes de estudio de las Escuelas.

Mg. Christian Jesús Suárez Rodríguez

Pide el voto nominal para la aprobación de las observaciones levantadas del plan de estudio 2016.

Decano: Mg. Víctor Rocha Fernández

Pregunta a cada uno de los consejeros el voto:

Aprobación de la corrección del plan de estudio 2016.	Decano: Mg. Víctor Rocha Fernández Mg. José Farfán García Lic. Manuel Abelarado alcántara Ramírez La estudiante Melisa Carmen Moreno Barrantes. Mg. Bertila Liduvina García Díaz	05
Voto en contra	Dr. Hilario Aradriel Castañeda Mg. Christian Jesús Suárez Rodríguez	02

Luego de las votaciones en forma nominal se aprueba la corrección del plan de estudio 2016 con 05 votos a favor y 02 votos en contra.

#### 4. CORRECCIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS.

La Secretaría Académica da lectura al documento de la referencia N° 01073417, levantar las observaciones según el informe de resultados: N° 0243-2019-SUNEDU/02-13 el artículo 39. Régimen de estudio y el artículo 43. Estudio de posgrado.

Dra. Erika Juana Zevallos Vera

Da lectura al documento de la referencia N° 01073417, levantar las observaciones según el informe de resultados: N° 0243-2019-SUNEDU/02-13, mediante el cual informa los resultados de la supervisión efectuada a la Universidad respecto del cumplimiento de lo establecido en los artículos 39 y 43.2 de la ley N° 30220 de la ley universitaria.

Sustenta los cambios realizados del plan de estudio de la Maestría en Ingeniería de Sistemas, fue aprobado con resolución Rectoral N° 068-2017 de fecha 27 de enero 2017. Se realizó la modificación del cuadro del plan de estudio para que refleje el número de horas prácticas y teóricas por tipo de crédito.

Luego de las deliberaciones se da por aprobado por unanimidad.

#### 5. CORRECCIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL CON MENCIÓN EN:

- GERENCIA LOGÍSTICA.
- GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD.
- MAESTRÍA EN PRODUCTIVIDAD Y RELACIONES INDUSTRIALES


Dra. Erika Juana Zevallos Vera- Directora UPG-FIIS

Da lectura al documento de la referencia N° 01073417, levantar las observaciones según el informe de resultados: N° 0243-2019-SUNEDU/02-13, mediante el cual informa los resultados de la supervisión efectuada a la Universidad respecto del cumplimiento de lo establecido en los artículos 39 y 43.2 de la ley N° 30220 de la ley universitaria.

Sustenta los cambios realizados de la maestría: Maestría en Ingeniería Industrial con Mención En: Gerencia Logística, Gerencia de la Calidad y Productividad. Y la Maestría; Productividad y Relaciones Industriales. Se realizó la modificación del cuadro del plan de estudio para que refleje el número de horas prácticas y teóricas por tipo de crédito. Que fueron aprobados con Resolución Rectoral N° 068-2017 de fecha 27 de enero 2017. Luego de las deliberaciones se da por aprobado por unanimidad.

Siendo las 11:35 horas se da por concluida la sesión extraordinaria, de lo cual doy fe.

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y SISTEMAS  
Mg. VÍCTOR ROCHA FERNÁNDEZ  
DECANO

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Mg. ING. ERIKA JUANA ZEVALLOS VERA  
SECRETARÍA ACADÉMICA